

Governador Pedro. au. lo Mando.

*Vire un Memorial a S. Lucas Por favor para
que se le comisionen p. pasar a la Isla de Mallorca a fin
de ver si puede traer algunos Buques con cargo de
trastos p. esta Plaza por los motivos q. contiene. Y en-
tendidos por esta Real Audiencia: Que penetrada de los
buenos sentimientos q. le animan a favor de este Poble,
co, dada luego por su parte no tiene inconveniente en q.
verifique el viaje si se le concede la competente licen-
cia por el Governador de Madrid. Y q. en caso de q.
traerse algun Buque cargado con trastos a precios
Regulares se le abomarian los gastos de manutencion
en el viaje.*

*Vire un Oficio a S. Gregorio Daponte un fapite
de la Real Audiencia de Valencia en donde se le da cuenta de
los precios al por mayor y los precios a q. corre el grano como a los
Propios q. ha vendido p. hacer alg. compra de ellos con
lo demas q. contiene. Entendidos por esta Real Audiencia acuer-
da: se le conceda q. sin perjuicio de las Rentas de
los Regos q. ha embiado a los Pueblos de Utiel, Oria,
Sanrovia de, verifique la compra de trigo, Maiz, o se-
cunda q. pueda, y vaya haciendo sus Remesas a las
mayor brevedad por ser lai absoluta la licencia de tra-
er p. el sustento de este Pueblo, y q. asi lo expone a su
eficacia en q. lo verificara.*

*Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos su A. en may. de 1766. Y certificamos y
firmamos fee.*

Vire un Oficio a S. Gregorio Daponte

Tomado en el Poble

Juan Alvar

Cauido Extraord. y En la M. N. y M. L. Ciudad de Sarag. y data

